

SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CONSULTIVO DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Marzo 28, 2014

Objetivo

Generar un primer espacio de conversación con el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) para analizar y recoger propuestas sobre la estrategia de supervisión prevista por el INEE para los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente.

Temas propuestos

- Documentación de Procesos
- Sistema de Información
- Comités Interinstitucionales de Supervisión
- Participación Social

Documentación de Procesos

 Construcción de evidencias documentadas del desarrollo de las tareas o actividades establecidas en los lineamientos específicos para evaluación del ingreso y promoción en el SPD.

- ☐ ¿Qué evidencias, pruebas o documentos consideran relevantes para el proceso de ingreso al SPD en educación básica y media superior?
- ☐ ¿Cómo se pueden obtener?
- ☐ ¿Qué tipo de problemas se pueden enfrentar?

Sistema de Información

 Generar un sistema de registro e indicadores sobre el cumplimiento y efectividad de cada una de las actividades previstas en los procesos o subprocesos de evaluación.

- ☐ ¿Qué modelo de sistema informático consideran que es necesario implantar?
- ☐ ¿Qué rubros puede contener?
- ¿Cuáles deben ser públicos?

Comités Interinstitucionales de Supervisión

 Grupos de pares constituidos por representantes de las áreas estatales de evaluación, organizaciones de la sociedad civil, académicos y personal del INEE que tienen la finalidad de realizar observaciones sistemáticas de los procesos de evaluación del SPD en otras entidades federativas.

☐ ¿Qué otros elementos considerar para su integración?

☐ ¿Cómo deben funcionar?

Participación social

 Acciones de control, vigilancia y evaluación realizadas por la ciudadanía de manera organizada para que los procesos de evaluación del SPD se realicen con la transparencia, objetividad e imparcialidad que marca la Ley.

¿Cuentan con personas en las entidades federativas
que estén interesadas en observar los procesos de
evaluación del SPD?

- ☐ ¿En qué entidades tienen mayor representación?
- ☐ ¿Cómo podrían organizarse?
- ☐ ¿Tienen relación con sociedades de padres de familia?